



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5 COIMBRA-GUADARRAMA, CELEBRADA EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2026.

En el Salón de Actos de la sede del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, sita en C/ Cedros número 71, siendo las **diecinueve horas y treinta y siete minutos** del día **nueve de febrero de dos mil veintiséis**, habiendo sido previamente citados se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidenta. Dña. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, Concejal Presidenta del Distrito.

Secretario. Dña. CYNTHIA FIORELLA VILLAFUERTE VÍLCHEZ, Secretaria por delegación.

Vocales:

-Representantes designados por los grupos políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

Dña. RAQUEL GUERRERO VÉLEZ (VICEPRESIDENTA)

Dña. MARTA BASTARRECHE HERNÁNDEZ

D. JORGE MARTÍNEZ LEAL

D. FRANCISCO SANTANDER REDONDO

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. CARLOS RODRÍGUEZ DEL OLMO

D. JESÚS FERNÁNDEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Municipal Más Madrid:

D. FRANCISCO GUARDADO BLÁZQUEZ

Por el Grupo Municipal Vox:

D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN

Por el Grupo Municipal Mixto (Podemos):

Dña. VERÓNICA CANO LLORENTE

-Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. JOSÉ LUIS SALGADO LÓPEZ (A.V. Y PROPIETARIOS PARQUE COIMBRA)

Excusaron su asistencia:

Dña. GEMMA MARÍA LORENZO FERRUERO (GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA)





Ausentes en la sesión:

D. JUAN ANTONIO GÓMEZ JIMÉNEZ (A.V. PARQUE COIMBRA)
D. TAHICHE MONTERO ARBELÓ (A.P. COLONIA RÍO GUADARRAMA)

También asistió invitado por la Sra. Presidenta el Coordinador del Distrito, D. Juan Ramón Bella Rubio.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL 09 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sometida a votación el acta, de la sesión ordinaria de fecha 09 de diciembre de 2025, ésta resulta aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, DE D. JUAN JOSÉ CASTRO LEITÓN, COMO REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL VOX.

La Sra. Presidenta, Dña. Cristina Molina de Miguel, da la bienvenida al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama al nuevo miembro del Grupo Municipal Vox, D. Juan José Castro Leitón. A continuación, y tras la entrega de la documentación correspondiente, toma posesión como miembro del Pleno del Distrito D. Juan José Castro Leitón.

3.- INFORMACIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DE LA PRESIDENTA DEL DISTRITO, DÑA. CRISTINA MOLINA DE MIGUEL, PARA DAR CUENTA SOBRE LA INSTALACIÓN DE LAS PANTALLAS ACÚSTICAS EN LA AUTOVÍA A5 A SU PASO POR EL DISTRITO.

Dña. Cristina Molina de Miguel, Presidenta del Distrito, da la bienvenida al Pleno del Distrito 5 Coimbra-Guadarrama y cede la palabra a D. Sergio María Soler Hernández, Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, que pasa a continuación a exponer todos los trámites y procedimientos realizados por el Ayuntamiento de Móstoles en relación a la instalación de las pantallas acústicas en la autovía A5.

A continuación, se producen varias preguntas del público asistente, a las que el Sr. Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad procede a responder a las mismas.

D. Juan José Castro Leitón, vocal del Grupo Municipal Vox, toma la palabra para preguntar si en el proyecto se ha contemplado la instalación de unas pantallas





acústicas cercanas a la carretera que absorban más sonido y colocar otras pantallas de menor tamaño bajas en la parte más alta.

D. Sergio M^a Soler Hernández, Concejal de Urbanismo, responde que lo estándar es colocar la fuente de contención del sonido cerca de la emisión. En este caso es colocar las pantallas en diferentes puntos del talud.

Tras la exposición del Sr. Concejal de Urbanismo, Vivienda, Patrimonio y Mantenimiento de la Ciudad, la Sra. Presidenta del Distrito, agradece la intervención en el Pleno del Distrito.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Jorge Martínez Leal, vocal del Grupo Municipal Popular plantea un ruego que no se recoge en el acta de la sesión por no ajustarse al punto 7 “Ruegos y Preguntas”, apartado 1 “Ruegos” de la Guía informativa sobre desarrollo de las sesiones de los Plenos y Consejos del Distrito, y que establece lo siguiente: “*Se entiende por ruego la formulación de una propuesta de actuación material (de la competencia municipal y del ámbito del Distrito) dirigida al Concejal-Presidente o a alguno de los órganos de gobierno del Distrito que no requiere la adopción de acuerdo*”.

RUEGOS:

No se producen.

PREGUNTAS:

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar por la Sra. Presidenta, se levanta la sesión, siendo las **veinte horas y dieciocho minutos**, extendiéndose la presente acta; de la que yo, como Secretaria, doy fe.

V^o B^o

LA PRESIDENTA.

